CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES

El Supervisor Técnico del Contrato No. 1610 de 2021, cuyo objeto fue INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA GRUPO 1, suscrito con la firma GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S, hace constar que de acuerdo con la documentación aportada durante la ejecución del contrato, el constratista cumplió con lo establecido en la Ley 789 de 2002, en su artículo 50 y Ley 828 de 2003, en lo pertinente a los pagos de los aportes correspondientes a parafiscales (Cajas de compensación Familiar, Servicio Nacional de aprendizaje-SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y Seguridad Social Integral.

Lo anterior, según lo establecido en las condiciones contractuales, para que sirva de soporte y proceder a la liquidación del contrato.

Para constancia se firma en Popayán a los veinticuarto (24) días de mes de abril de 2024.

LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS
Supervisor Técnico del
Contrato Matricula No.
19202-79853 CAU